



Municipalidad de San Lorenzo

RUC N°:

Expediente N°: 2741/2022

San Lorenzo, Viernes, 1 de Abril de 2022

**Señor Intendente Municipal
LIC. FELIPE S. SALOMON CASOLA**

E. S. D.

El que suscribe: **JUNTA MUNICIPAL**

con Ced. Id. N°: **10.110** con RUC N°: _____

Nacionalidad: **Paraguaya**

Domiciliado en: **ESPAÑA E/ SAN LORENZO**

de la Localidad de: **Sin Especificar**

Telefono: **021570000**

Correo Electrónico: _____

Recurrente: **Junta Municipal** con Ced. Id. N°: **10.110**

Motivo:RESOL.JUNTA MUNICIPAL S.L

Que viene por la presente a solicitar:

RESOL.N°173/2.022

SE RECHAZA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PUB. NAC. N°05/2.022, PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS-PURIANUAL ID N°405.962.

4 FOJAS

. =

Requisitos

Presento?

Firma del Solicitante



Municipalidad de San Lorenzo

Contraseña - RMC: 10110
Mesa de Entrada

Expediente N°: 2741/2022

Recurrente: JUNTA MUNICIPAL

Solicita: Motivo:RESOL.JUNTA MUNICIPAL S.L

Fecha/Hora: 01/04/2022 10:05:15 a.m.

Firma del Encargado

dilopez



**DICTAMEN CONJUNTO N°: 67/2022
COMISIONES ASESORAS DE
HACIENDA - LEGISLACIÓN**

San Lorenzo, 30 de marzo de 2022.

VISTO:

La Nota I.M.S.L. N° 282/2022, de la Intendencia Municipal, con referencia al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022, para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS - PLURIANUAL ID N° 405.962"**, a fin de solicitar: La Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C), se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Copia de Pedido Interno, Especificaciones Técnicas
- Copia de Dictamen de Precios Referenciales
- Copia de Presupuestos presentados 02 (dos)
- Planilla de estimación de precios
- Pliego de Bases y Condiciones

CONSIDERANDO:

Que, se informa que el proceso será Plurianual. Los pagos se realizarán en los siguientes ejercicios fiscales: AÑO 2022 - MONTO (en porcentajes) 30% del monto total adjudicado, MONTO ESTIMADO (en guaraníes) 379.750.611,3. AÑO 2023 - MONTO (en porcentajes) 30% del monto total adjudicado, MONTO ESTIMADO (en guaraníes) 379.750.611,3. AÑO 2024 - MONTO (en porcentajes) 40% del monto total adjudicado, MONTO ESTIMADO (en guaraníes) 506. 334.148,4. MONTO TOTAL ESTIMADO GS. 1.265.835.371.

Que, la misma no se ajusta a las disposiciones legales vigentes en la materia.

POR TANTO LAS COMISIONES ASESORAS DE HACIENDA Y DE LEGISLACIÓN REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA

D I C T A M I N A N

Primero:

RECHAZAR el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.) de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022, para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS - PLURIANUAL ID N° 405.962"**.

ES NUESTRO DICTAMEN SALVO MEJOR PARECER DE LA PLENARIA.

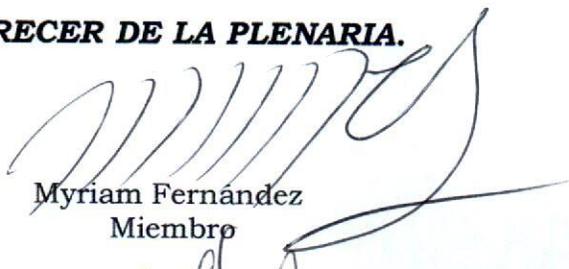
Por la Comisión Asesora de Hacienda

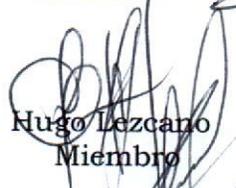
Isaac Rojas
Miembro

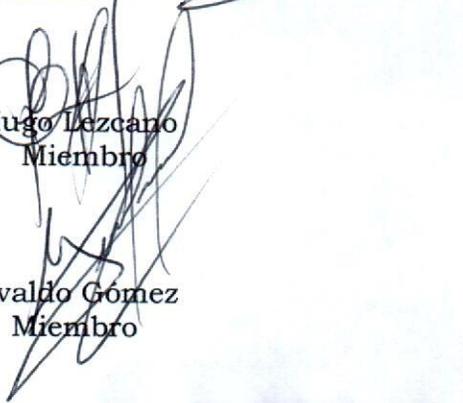
Luz Bella González
Miembro

Nicolás Verón
Miembro


Derlis Acuña
Presidente


Myriam Fernández
Miembro


Hugo Lezcano
Miembro


Osvaldo Gómez
Miembro



Junta Municipal
Ciudad de San Lorenzo

**DICTAMEN CONJUNTO N°: 67/2022
COMISIONES ASESORAS DE
HACIENDA - LEGISLACIÓN**

Por la Comisión Asesora de Legislación

Dorotea Villarreal
Miembro

Luz Bella González
Miembro

Derlis Acuña
Miembro

Myriam Fernández
Miembro

Nicolás Verón
Miembro

Juan Manuel Añazco
Miembro

Oswaldo Gómez
Miembro

Hugo Lezcano
Presidente



Junta Municipal
Ciudad de San Lorenzo

RESOLUCIÓN N°: 173/2022 (CIENTO SETENTA Y TRES BARRA DOS MIL VEINTIDOS)

POR LA CUAL SE RECHAZA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS - PLURIANUAL ID N° 405.962"...

-1/2-

VISTO:

La Nota I.M.S.L. N° 282/2022, de la Intendencia Municipal, con referencia al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022, para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS - PLURIANUAL ID N° 405.962"**, a fin de solicitar: La Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C), se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Copia de Pedido Interno, Especificaciones Técnicas
- Copia de Dictamen de Precios Referenciales
- Copia de Presupuestos presentados 02 (dos)
- Planilla de estimación de precios
- Pliego de Bases y Condiciones

CONSIDERANDO:

Que, se informa que el proceso será Plurianual. Los pagos se realizaran en los siguientes ejercicios fiscales: AÑO 2022 - MONTO (en porcentajes) 30% del monto total adjudicado, MONTO ESTIMADO (en guaraníes) 379.750.611,3. AÑO 2023 - MONTO (en porcentajes) 30% del monto total adjudicado, MONTO ESTIMADO (en guaraníes) 379.750.611,3. AÑO 2024 - MONTO (en porcentajes) 40% del monto total adjudicado, MONTO ESTIMADO (en guaraníes) 506.334.148,4. MONTO TOTAL ESTIMADO GS. 1.265.835.371.----

Que, la misma no se ajusta a las disposiciones legales vigentes en la materia.-

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°) RECHAZAR el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.) de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022, para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS - PLURIANUAL ID N° 405.962"**.....





Junta Municipal
Ciudad de San Lorenzo

RESOLUCIÓN N°: 173/2022

POR LA CUAL SE RECHAZA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS - PLURIANUAL ID N° 405.962".--

-2/2-

Art. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----



[Signature]
LIC. MARIA OVELAR DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



[Signature]
LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRAS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARQUIVESE.-----

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----

[Signature]
ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



[Signature]
LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal